

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Julio de 2016

355/16

Expte. N° 14.447/12

VISTO:

La Nota N° 1306/16 mediante la cual el Ing. Leonel Alberto Benítez, Auxiliar Docente interino en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Optativa I (Petroquímica)" de la carrera de Ingeniería Química, solicita licencia sin goce de haberes en dicho cargo, desde el 18 al 25 de Julio inclusive del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente funda su petición en razones de índole particular;

Que presta su conformidad la responsable de la cátedra Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz;

Que la causal invocada por el Ing. Benítez se encuadra en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la U.N.Sa., puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


R E S U E L V E

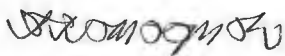
ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, desde el 18 al 25 de julio inclusive del corriente año, al Ing. Leonel Alberto BENÍTEZ, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE interino en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la asignatura "OPTATIVA I (Petroquímica)" de la carrera de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- Encuadrar la licencia otorgada precedentemente, en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la UNSa, puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Leonel Alberto BENÍTEZ, Elisa Liliana ALE RUIZ, en su carácter de responsable de Cátedra, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa